ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIA BALMONTI S.A., CELEBRADA A LOS DIESIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diesiocha días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez de la mañana (10h00 am.), en las aficinas situadas en la Cdla Sograda familia Mz N solar 11, se reúne la junta general de accionistas de la Compoñía BALMONTI S.A. con la concurrencia de las siguientes accionistas: Señar GABRIEL ELOY MARTINETTI SALTOS, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCNENTA (480) acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señar LUIS AGUSTIN MORILLO TAMAYO, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Gabriel Eloy Martinetti Saltos** y como secretorio ad-hoc de la Junta al Señor **Luis Agustin Morillo Tamayo**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con la dispuesto en el Artícula 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hac informa que se encuentra el quarum regiamentario, por la cual el Presidente ad-hac declara legalmente instalada la junta y obierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del dia que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1. LECTURA INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
- 2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.
- 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisaria, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y las estatutos de la Compoñía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que las documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.

b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión siendo las 11h30 am. Firmado paro constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.

GABRIEL ELOY MARTINETTI SALTOS

Presidente Ad-hoc de la Junta

LUIS AGUSTIN MORILLO TAMAYO

Secretario Ad-Hoc de la Junta